ACUERDO NÚMERO 001
(Enero 26 de 2011)

"Por medio del cual se fija la Escala Salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2011".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA ESCALA SALARIAL: Fíjese a partir del primero (1º) de Enero del año 2011 la siguiente Escala Salarial de los empleos públicos de la Planta de Personal del Concejo Municipal de Pasto, así:

No.	NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO	VALOR
01	Directivo	Secretario General	3.088.682.00
02	Técnico	Técnico	1.024.678.00
03	Asistencial	Secretaria	907.212.00
		Auxiliar Administrativo	819.327.00

ARTICULO SEGUNDO: Del incremento salarial para el año 2011: El incremento salarial para los empleados públicos del Concejo Municipal de Pasto será del 4% sobre la escala salarial aprobada en el artículo primero de este acuerdo.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir del primero (1º) de Enero del año dos mil once (2011), y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil once (2011).

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
oncejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 001 del 26 de Enero de 2011

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 001 del 26 de Enero de 2011, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 22 de Enero de 2011, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 26 de Enero de 2011, en sesiones extraordinarias convocadas mediante decretos números 0967 del 30 de diciembre de 2010 y 0003 del 3 de enero de 2011

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil once (2011)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena

e 18 No. 25 - 59
fono: 7296352 - Telefax: 7233519
ail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Concejo Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, Enero 26 de 2011

Doctor
EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NÚMERO 001 de Enero 26 de 2011 ""Por medio del cual se fija la Escala Salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2011".

Atentamente,

Alcaldía Municipal de Pasto
Oficina Jurídica
Enero 26/11

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena.

e 18 No. 25 - 59
fono: 7296352 - Telefax: 7233519
ail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

ALCALDIA DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 114
Día: 2 FEB 2011
Hora: 9:15 Am
Recibió:

SANCIÓN AL ACUERDO No. 001 DEL 26 DE ENERO DE 2011.

Efectuado el estudio y análisis del **ACUERDO No. 001** de enero 26 de 2011, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011"**, se expone que el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia **SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.** .

San Juan de Pasto, veintisiete (26) de enero de dos mil once (2011).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde del Municipio de Pasto

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. **001** del 26 de enero de 2011, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011",** se fijo por el término de un (1) día, correspondiente al 27 de enero de 2011 en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil once (2011).

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

Escaneado con C

ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C E R T I F I C A

Que el Acuerdo No. 001 del 26 de enero de 2011, expedido por el Concejo Municipal de Pasto. **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011"**, el cual fue sancionado por el Alcalde el día 26 de enero de 2011, se fijó en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, el día 27 de enero del año en curso, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2011.

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO
Jefe Oficina de Comunicación Social

MARIA JIMENA VALENCIA ERASSO
Delegada Personería Municipal

F.J.D.N.

Escaneado con C